

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo “Contratos” por Resolución No. 0000588 del 18 de marzo de 2020 y para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:

Que ampara las modificaciones No. 1, 2 y 3 de la orden de compra No. 81889 (numeración interna No. 733 de 2021), cuyo objeto es “Prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes del Ministerio de Transporte a nivel nacional (región 15)” suscrito entre el MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SERVIASEO S.A. identificado con NIT 860.067.479-2

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Póliza No. 11-16-101023316 Anexo: 2

Fecha de Expedición: 11 de agosto de 2022

Asegurador: Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	06/12/2021	29/01/2023	\$2.426.659,99
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	06/12/2021	29/07/2025	\$1.819.994,99

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:

Póliza No. 11-54-101001518 Anexo: 2

Fecha de Expedición: 11 de agosto de 2022

Asegurador: Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Predios, labores y operaciones	06/12/2021	29/07/2022	\$200.000.000

Fecha y lugar de aprobación: Bogotá D.C., 19 de agosto de 2022



WILLIAM IGNACIO FABON PARRADO
Coordinador Grupo Contratos

Elaboró: Claudia Morales / Grupo Contratos

Revisó: Laura Moreno / Grupo Contratos

Aprobación de póliza modificación 1, 2 y 3 Contrato 733 de 2021 - OC 81889 - Aseo y cafetería región 15